

DECRETO No. 045
FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2020



"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD"

El Alcalde del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315 de la Constitución Política, y en las facultades legales de la Ley 1310 de 2009, Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la profesional **LUZ NELLY ACEVEDO GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No **43.754.112**, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO (COMISARÍA)** adscrito al Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano, Código 219, Grado 01, Nivel Profesional, de Naturaleza de Carrera Administrativa de la Administración Municipal de Sabaneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acto administrativo a los interesados, a efectos de que en un término de máximo 10 días manifieste por escrito la aceptación o rechazo del presente nombramiento y en caso de aceptación realice ante la Secretaría de Servicios Administrativos, la respectiva posesión del cargo, previa entrega y revisión de los documentos exigidos por la Ley.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en el Municipio de Sabaneta el día cinco (05) del mes de febrero del año 2020.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser "S.M.M." o similar, escrita sobre una línea horizontal.

SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
Alcalde Municipio de Sabaneta.

Proyectó: **NATALIA ANDREA LÓPEZ ECHAVARRÍA**
Auxiliar Administrativa Talento Humano. *nd*

Revisó: **ÓSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTÍNEZ**
Secretario Servicios Administrativos *OECM*

Aprobó: **VICTOR HUGO GIL SALAZAR**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica *VHS*